

P1/15389



29 julio/58

Instalación del Senado en su
cuarta Legislatura, extraordinaria,
del octavo período legislativo
1957-1962. -

6 Pajas

(0524)

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
29 de julio de 1958

Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que de acuerdo con el Decreto No. 3955 de fecha 21 del corriente del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su cuarta Legislatura, extraordinaria, del octavo período legislativo 1957-1962.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

nr.

P/15389



HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 3955

VISTO el párrafo del artículo 34 de la Constitución de la República, y en ejercicio de la atribución que se confiere el inciso 2o. del artículo 54 de la misma, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.- Quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 29 de julio de 1958, a fin de que conozcan, hasta la apertura de la legislatura ordinaria el 16 de agosto del presente año, de los asuntos pendientes, así como de los que les soneta el Poder Ejecutivo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los *veintinueve* días del mes de *Julio* del mil novecientos cincuenta y ocho, años 115o. de la Independencia, 95o. de la Restauración y 29o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

4ta Legislatura

00526

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
29 de julio de 1958

Señor Lic. Hipólito Herrera Billini,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia
Ciudad.-

Señor Presidente:

Participo a usted que de acuerdo con el Decreto No. 3955 de fecha 21 del corriente del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su cuarta Legislatura, extraordinaria, del octavo período legislativo 1957-1962.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

nr.



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 14193

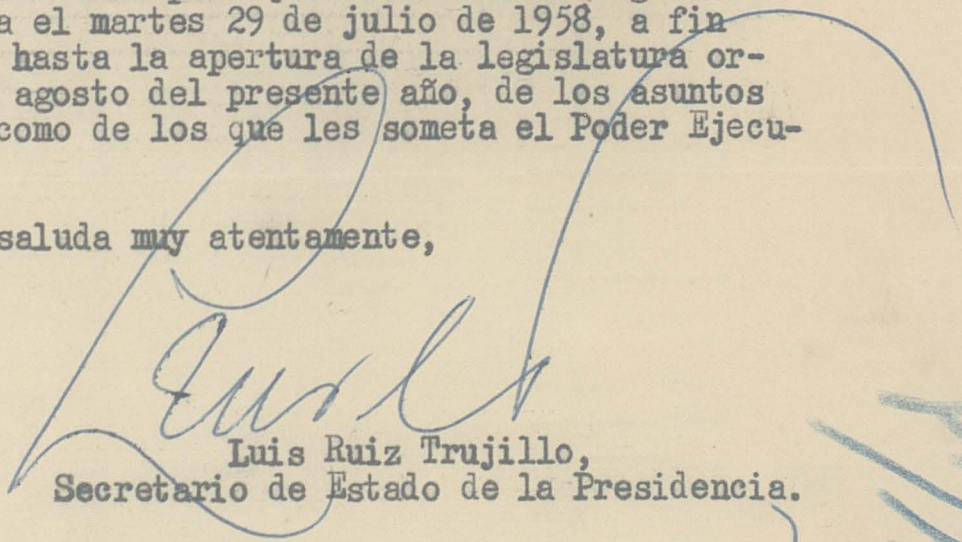
Ciudad Trujillo, D.N.,
21 de julio, 1958.
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República.
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme anexarle, para los fines procedentes, copia del Decreto No.3955, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en fecha 21 de julio en curso, en virtud del cual quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 29 de julio de 1958, a fin de que conozcan, hasta la apertura de la legislatura ordinaria el 16 de agosto del presente año, de los asuntos pendientes, así como de los que les someta el Poder Ejecutivo.

Le saluda muy atentamente,


Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

lrt
rm/is

P/115390

00525

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
29 de julio de 1958

Señor Lic. Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente:

Participo a usted que de acuerdo con el Decreto No. 3955 de fecha 21 del corriente del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su cuarta Legislatura, extraordinaria, del octavo período legislativo 1957-1962.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

nr.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

=====
Ciudad Trujillo, D.N.

29 JUL 1958

00470

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente: .

Tengo el honor de participarle que de acuerdo con el Decreto No.3955 de fecha 21 de julio corriente, la Cámara de Diputados se instaló hoy en su Segunda Legislatura Extraordinaria del año 1958.

Atentamente le saluda,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados.